



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. CD-ECO N° 247-20
EXPTE N° 7053/14
Salta, **15 DIC 2020**

VISTO: La presentación mediante la cual Maldonado Graciela Noemí, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis aprobada por Res. CD ECO N° 128/15; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 128/15 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "Responsabilidad de los Funcionarios Públicos respecto de la Administración, Destino, Guarda y Custodia de los Bienes del Estado".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 83 Mg. Nora Adela Chibán, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado.

Que a fs. 89 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que a fs. 103, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 104 y 105 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom de fecha 01.12.20, aprobó el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "Responsabilidad de los Funcionarios Públicos respecto de la Administración, Destino, Guarda y Custodia de los Bienes del Estado" presentado por Maldonado Graciela Noemí, D.N.I. N° 13.844.381, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. CD-ECO N° 247-20
EXPTE N° 7053/14
Salta, 15 DIC 2020

Miembros Titulares

Mg. José Gabriel Chibán

Mg. Rosana Mabel Castro

Exp. Mabel Mirta Cabrera

Miembros Suplentes

Dr. Jorge Isaac Benzrihen

Mg. Graciela Elizabeth Abán

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Nora Adela Chibán, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a Maldonado Graciela Noemí, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Nora Adela Chibán, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa